



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, mayo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2023-00149
PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO - Medidas Cautelares
DEMANDANTE:	OSCAR SNEIDER RAMIREZ
DEMANDADA:	ALIX DAYANA ORTIZ GARCIA

Teniendo en cuenta que se evidencia en el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble identificado con en el folio de matrícula inmobiliaria No. 200-224959 que la titularidad del mismo ya no se encuentra en cabeza de la demandada, se niega la solicitud de inscripción de la demanda.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
Juez

E.C.